



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de mayo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Alemania tiene el honor de transmitir el resumen del coordinador de las consultas oficiosas sobre el balance de la situación en relación con el tema “Función de asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz al Consejo de Seguridad”, celebrada el miércoles 22 de mayo de 2019 en la Misión Permanente de Alemania (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Christoph **Heusgen**
Representante Permanente de Alemania
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 30 de mayo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas

Función de asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz al Consejo de Seguridad

Resumen del Coordinador

Antecedentes

1. El 22 de mayo de 2019 Alemania, en su calidad de coordinador oficioso de las evaluaciones periódicas de la función de asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz al Consejo de Seguridad, convocó una reunión oficiosa para reflexionar sobre el estado y las perspectivas de aplicación de las declaraciones de la Presidencia sobre la consolidación de la paz aprobadas por el Consejo de Seguridad en 2017 y 2018 (S/PRST/2017/27 y S/PRST/2018/20). Fueron invitados y acudieron a la reunión los miembros de la Comisión que son miembros del Consejo de Seguridad, el Presidente y los Vicepresidentes de la Comisión, y Suecia, coordinador oficioso en 2018.

Principales puntos del debate

2. El coordinador inauguró la reunión subrayando la utilidad de hacer un balance periódico de la función de la Comisión en relación con el Consejo de Seguridad. A ese respecto, destacó que había un amplio consenso en el Consejo en el sentido de que la función asesora de la Comisión había mejorado, en particular con la aprobación de las dos declaraciones de la Presidencia. También señaló la importancia de adoptar un enfoque con visión de futuro y de estudiar formas de seguir mejorando esa función, tomando como base lo que pudiera ser más útil para el Consejo de Seguridad y trabajando en la aplicación de las disposiciones de las respectivas declaraciones de la Presidencia. Dijo que, en función de las necesidades, la Comisión podría centrar su asesoramiento en cuestiones específicas de un país o en cuestiones regionales o intersectoriales y temáticas. Sugirió que, entre otras cosas, la Comisión podría presentar al Consejo informes de consolidación de la paz sobre contextos específicos con miras a proporcionar una perspectiva amplia de la consolidación de la paz vinculada a las prioridades y necesidades nacionales. Tomando como base la experiencia del diálogo interactivo oficioso entre el Consejo y la Comisión de marzo de 2019, también se podrían proporcionar las aportaciones oportunas para preparar visitas del Consejo en los contextos pertinentes. Refiriéndose al diálogo interactivo oficioso de junio de 2018, el Coordinador subrayó el valor de que la Comisión brinde su asesoramiento en situaciones de transición y cuando el Consejo está examinando los mandatos de las misiones. En cuanto a las observaciones formuladas por la Comisión sobre el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), hizo hincapié en la posibilidad de que la Comisión trabajara en mandatos multidimensionales, reconociendo al mismo tiempo que la República Centroafricana era un contexto excepcional.

3. Los participantes acogieron favorablemente la decisión de convocar la reunión y destacaron los siguientes puntos:

- La Comisión es una plataforma de importancia fundamental que permite aportar al Consejo de Seguridad amplias perspectivas en materia de consolidación de la paz, basadas en las prioridades y necesidades definidas por los agentes nacionales.

- Para evitar la duplicación con las tareas del Consejo, el asesoramiento debe tener presente el contenido de los informes del Secretario General e ir más allá, aportando perspectivas multidimensionales y estableciendo vínculos entre la paz y la seguridad y el desarrollo. Al mismo tiempo, y a fin de aprovechar plenamente la ventaja comparativa de la Comisión, el asesoramiento debe estar bien estructurado, ser concreto y pertinente y centrarse en las prioridades del Consejo de Seguridad.
- El asesoramiento de la Comisión es particularmente pertinente cuando el Consejo se está ocupando de la formación, la renovación y la transición de los mandatos de las misiones. Los participantes subrayaron la importancia de que el asesoramiento se brinde de manera oportuna y antes de los debates sobre mandatos, a fin de que el Consejo pueda examinar y aprovechar al máximo las aportaciones de la Comisión. A este respecto, los participantes aludieron a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau como casos en los que el Consejo se beneficiaría del asesoramiento de la Comisión. El plan de trabajo anual de la Comisión sobre la República Centroafricana, en consonancia con las prioridades del Consejo, aseguró un asesoramiento oportuno y coherente; podría procederse de igual modo en otros contextos relativos a países que figuran en el programa del Consejo de Seguridad y a la vez están siendo examinados por la Comisión. Se propuso como recomendación práctica que podría someterse a examen la comunicación entre la Comisión y los redactores de resoluciones relacionadas con mandatos en el Consejo. Además, el Consejo podría pedir a la Comisión con la debida antelación que se preparara para brindar asesoramiento específico y concreto sobre próximas transiciones.
- Varios participantes también subrayaron que la Comisión podía desempeñar su función de asesoramiento durante todo el ciclo de una misión, incluida la formación del mandato, a fin de que quedaran reflejadas las prioridades en materia de consolidación de la paz. Para ello, las conversaciones entre la Comisión y el Consejo deberían comenzar en una fase muy temprana, desde el momento en que se realizan las evaluaciones para la formación de las misiones. En particular, los mandatos o las renovaciones de mandatos podrían incluir regularmente aspectos relativos a la consolidación de la paz. Otra sugerencia concreta fue la de que el Consejo de Seguridad podría alentar o pedir que los planes específicos de consolidación de la paz se formularan en colaboración con el país afectado.
- El asesoramiento de la Comisión debería darse a conocer por todos los medios disponibles, incluidas las exposiciones informativas de la Presidencia, las aportaciones escritas, los informes de las misiones y los resultados de las reuniones pertinentes de la Comisión. A ese respecto, varios participantes calificaron de buena práctica el reciente ejemplo del asesoramiento escrito presentado por la Comisión durante la renovación del mandato de la MINUSCA. Una sugerencia concreta para mejorar el asesoramiento escrito de la Comisión al Consejo fue la de que se presenten informes y recomendaciones con mayor frecuencia, aunque de manera selectiva y con una visión estricta, a fin no solo de garantizar una alta calidad en el asesoramiento al Consejo sino de evitar que se sobrecargue a este con demasiados informes. El diálogo interactivo oficioso convocado por el Consejo para preparar su visita a Burkina Faso y Malí en marzo de 2019 también se reconoció como una buena práctica que permite velar por que el Consejo esté informado de las prioridades pertinentes en materia de consolidación de la paz y del contexto más amplio en materia de paz y seguridad,

desarrollo y asistencia humanitaria en los países examinados por la Comisión antes de sus visitas, a fin de comprender mejor el carácter amplio y la complejidad de los problemas que afrontan los países. Un participante sugirió que, teniendo en cuenta las buenas prácticas previas a la visita a Burkina Faso y Malí, el Consejo podría convertir en práctica habitual antes de sus visitas considerar si el asesoramiento o las aportaciones de la Comisión podrían ser pertinentes. Los participantes señalaron que los informes sobre consolidación de la paz presentados por la Comisión también podrían ser útiles si se centraran en las prioridades fundamentales y ventajas comparativas de la Comisión, cuidando de no duplicar otra información de la que disponga el Consejo. Un participante recordó también a los miembros del Consejo que cada reunión de la Comisión, debido a la composición de esta y al hecho de que en todo momento siete miembros del Consejo están representados en ella, supone una oportunidad para que el asesoramiento vuelva y se transmita al conjunto del Consejo. Un participante señaló que los países que son miembros de ambas entidades tienen no solo una responsabilidad particular, sino también la oportunidad de asegurar que la información circula de forma fluida entre el Consejo y la Comisión, así como de ayudar a orientar a esta para que proporcione información, aportaciones y asesoramiento que sean de utilidad para el Consejo.

- Se reconoció que el asesoramiento de la Comisión resultaba particularmente útil en situaciones de países concretos y situaciones regionales. Los participantes se refirieron a las buenas prácticas en relación con la República Centroafricana, Burundi y Liberia, con la elaboración del plan de consolidación de la paz de Liberia, y el Sahel. Varios participantes señalaron también que el asesoramiento de la Comisión podría resultar beneficioso respecto de cuestiones intersectoriales y temáticas sometidas al examen del Consejo. Un participante sugirió que la Comisión podría mejorar su producción y la calidad del asesoramiento vinculando de manera complementaria las reuniones de expertos de nivel nacional y regional con los debates sobre cuestiones normativas y temáticas. Otra sugerencia concreta fue que los miembros del Consejo proporcionaran, caso por caso, información a la Comisión sobre el formato de su asesoramiento para garantizar una mayor calidad de este a largo plazo.
- Los participantes acogieron positivamente las mejoras introducidas por la Comisión para armonizar su calendario de trabajo con el del Consejo. Con todo, los participantes pidieron que se introdujeran nuevas mejoras y uno de ellos señaló que el asesoramiento presentado para preparar las deliberaciones del Consejo sobre los mandatos de las misiones debía comunicarse al Consejo con dos meses de antelación para que este dispusiera de tiempo suficiente para examinarlo.